



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00328199-UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Los Recursos Jerárquicos interpuestos por los Prof. Eduardo José PINTORE, legajo 48185, y Oscar César BENÍTEZ, legajo 45897 en contra de la RHCD-2020-360-E-UNC-DEC#FD;

El DDAJ-2022-70945-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. -Rechazar los Recursos Jerárquicos interpuestos por los Prof. Eduardo José PINTORE, legajo 48185, y Oscar César BENÍTEZ, legajo 45897 en contra de la RHCD-2020-360-E-UNC-DEC#FD, de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-70945-E-UNC-DGAJ#SG, el que en todos sus términos se comparten y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 4°. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

